

**GOBIERNO DE CHILE**  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección Nacional de Fronteras y  
Límites del Estado



# Cuenta Pública Participativa

## 2008

Santiago, Junio de 2009.

# Presentación



La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), en virtud de poner en práctica las orientaciones de S.E. la Presidenta de la República, ha desarrollado un proceso de Cuenta Pública Participativa, a partir del cual todas las autoridades públicas rinden cuenta de su gestión, con un lenguaje simple y en relación directa con la ciudadanía, de manera desconcentrada y con mecanismos claros para responder a las consultas, todo lo cual se establece en el marco del cumplimiento de la Agenda Pro Participación Ciudadana.

Este proceso tiene el propósito de informar a la ciudadanía, mediante la publicación en el sitio web Institucional [www.difrol.gov.cl](http://www.difrol.gov.cl) del banner Cuentas Públicas Participativas 2008, respecto de la labor de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado durante el año 2008. Es así como, junto con ser un espacio de información, se transforma en una instancia de diálogo ciudadano ON LINE, en la que él o los ciudadanos pueden realizar las consultas referidas a este documento.

Para DIFROL es importante compartir los resultados del trabajo realizado por el Servicio durante el año 2008, con el objetivo de difundir los logros, progresos y metas de DIFROL, asimismo como los desafíos que se avecinan para el próximo período.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Teresa Infante Caffi".

María Teresa Infante Caffi  
Embajadora

Directora Nacional de Fronteras y Límites  
del Estado





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

### Misión

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) fue creada por la Ley N° 16.592 de 1966, con la misión de asesorar al Gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores e intervenir en todo lo que se refiere a los límites internacionales de Chile y a sus fronteras.

En la actualidad, su estatuto orgánico se encuentra fijado por el DFL N° 83 de 1979, de Relaciones Exteriores.

La Misión de DIFROL es “Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

### Dirección Nacional

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), está constituida por la Dirección Nacional, Dirección de Fronteras y la Dirección de Límites.

Le corresponde la dirección profesional, técnica y administrativa del Servicio. El Director es de exclusiva confianza del Presidente de la República, sin perjuicio de la futura aplicación del régimen de alta dirección pública, y depende directamente del Ministro de Relaciones Exteriores.

### Funciones





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

### Dirección de Fronteras

Tiene como funciones Orientar la aplicación de los programas para el desarrollo de la zona fronteriza actuando como organismo coordinador, en materias de su competencia, con los ministerios y demás instituciones del Estado; Coordinar técnicamente con los organismos de la administración del Estado y a nivel bilateral, con los países vecinos, la negociación y la aplicación de los convenios atinentes a los servicios de control y fronterizos en asuntos de integración física, la apertura y cierre de pasos fronterizos, el desarrollo de vías de interconexión transfronterizas, los corredores bioceánicos, los recursos hídricos compartidos, así como en los demás temas que le encomienda la ley; Coordinar las labores de los Comités de Frontera; Autorizar las expediciones en la zona fronteriza de personas con domicilio en el extranjero; Autorizar las ventas, arrendamientos, concesiones, y otros contratos respecto de inmuebles estatales situados en la zona fronteriza; Participar en los procedimientos de autorización para la adquisición de derechos sobre inmuebles en zona fronteriza, aplicables a nacionales de países vecinos.

### Funciones





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

### Dirección de Límites

- Interpretar de manera técnica los tratados y otros instrumentos que fijan los límites terrestres, marítimos y aéreos del país.
- Conservar, reponer y densificar hitos en la línea fronteriza y determinar sus coordenadas geográficas, así como su medición conforme a las técnicas más avanzadas, y
- Autorizar la internación de mapas, cartas geográficas y publicaciones en las que aparezcan representados o mencionados los límites internacionales de Chile, y su territorio, como asimismo efectuar su revisión con el propósito de autorizar la edición o circulación de ellos en Chile.
- Realizar estudios especiales sobre sectores o áreas del territorio que tengan especial interés para la aplicación de tratados o para la política exterior del país.

### Funciones



# Principales Resultados

2008

Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

DIFROL



## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- ✓ DIFROL desarrolló los estudios previstos sobre los temas atinentes a la situación actual de los límites del país, tanto terrestres como marítimos. Se elaboraron estudios para conocimiento de los equipos asesores y del Congreso Nacional y se dio respuesta a las consultas de las autoridades sobre aspectos técnicos, jurídicos y diplomáticos atinentes a los tratados fundamentales con los tres países vecinos, y con países sudamericanos.
- ✓ Se finalizó la recopilación de datos sísmicos en terreno sobre la península de Taitao, realizándose trabajos batimétricos con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y mediante contrato con una empresa extranjera en el área sísmica. Se comenzó con los diseños de modelamiento de batimetría y perfilamiento sísmico. También se convocó a un comité de redacción, conformado por científicos de alto nivel, para la elaboración de la presentación de información preliminar ante Naciones Unidas en mayo de 2009.
- ✓ Se participó en octubre en el proceso de revisión de las metas del Plan de Acción de Almaty, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se expuso sobre la política de nuestro país en relación a los países sin litoral. Se participó en la Reunión anual del Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA junto con el MOP y se actualizó toda la información relativa a sus ámbitos de acción. Se participó en la reunión de la Comisión Mixta de Trabajo sobre temas ferroviarios en el marco del GTM con Argentina, para estudiar un proyecto de reposición del ferrocarril trasandino central.

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

✓ Culminó el cronograma de reuniones de Comités de Integración con Argentina, se adoptó el acuerdo con Perú de posponer el Comité de Frontera para una fecha próxima. Se hizo junto a Argentina un balance global de las principales tareas en materia fronteriza, como la elaboración de un proyecto de nota reversal para la aplicación de controles integrados de frontera. Se preparó un estado de situación de todos los temas atinentes a la relación fronteriza con Bolivia, junto a los organismos competentes.

• Se dio íntegro cumplimiento al Programa de reuniones bilaterales con Argentina, a través de los diversos Comités de Integración, Asimismo, se completó la celebración de la Reunión sobre Temas Fronterizos, la Reunión del Grupo Técnico Mixto (GTM), la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, y las reuniones en el marco del Tratado de Integración y Complementación Minera, entre otros grupos de trabajo, en los que junto a otros organismos especializados DIFROL participó activamente en las labores de coordinación, organización y seguimiento de los acuerdos, propuestas y compromisos establecidos al interior de cada uno de ellos.

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- En los logros a destacar en el seguimiento y profundización de las instancias de integración con Bolivia, se encuentra la celebración de la IX Reunión del Comité de Frontera Chile – Bolivia, con participación y coordinación de DIFROL, y representación de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y de Antofagasta. En su desarrollo, se continuó trabajando en la planificación y coordinación de los proyectos para la renovación y reemplazo de los complejos fronterizos de los principales pasos que unen los territorios de ambos países. Destacó también la finalización de la construcción del complejo Colchane. Asimismo, se analizó la presentación de un “pre – diseño” del complejo fronterizo unificado que se pretende construir en el paso Visviri, acorde con la voluntad de ambos países, en orden a construir un complejo definitivo que opere como centro único binacional en el límite, según lo encomendado al Comité Técnico chileno - boliviano, para la implementación del “Sistema de Control Integrado”.

- Se adoptó el acuerdo con Perú de posponer la IX Reunión de Comité de Frontera para los días 12 y 13 de marzo de 2009. En materia migratoria, destacó la implementación de un sistema de control automatizado por huellas digitales, en el complejo de Chacalluta, lo que permitiría agilizar el control de personas.

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- ✓ En el Grupo de Trabajo sobre el Libre Tránsito y foros particulares por puertos, se realizó una reunión con Bolivia sobre la habilitación del puerto de Iquique, y del sitio extraportuario de Alto Hospicio, y se determinaron los puntos que contendrán las notas reversales que se intercambiarán con Bolivia para culminar este proceso. Se continuó trabajando con los puertos de Arica y Antofagasta sobre temas relacionados con la participación de ASP-B como agente aduanero en dicho puertos, los temas tarifarios y otros conexos.
- ✓ DIFROL junto al Ministerio de Minería, elaboró una agenda de trabajo para las próximas reuniones del Grupo de Trabajo y de la Comisión Administradora del Tratado Minero con Argentina, y se prepararon documentos de base sobre los temas de alcance tributario, en actual debate. Se sostuvo una reunión preparatoria con Argentina a fines de diciembre, en la cual se adoptó una agenda sobre los principales aspectos de interés en aplicación del Tratado Minero. Se invitó a la Dirección General de Aguas a avanzar en la elaboración de bases para el tratamiento de los planes generales de utilización sobre RHC con Argentina.
- ✓ En el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2008, se contemplaron recursos por M\$1.517.748, para los Programas Especiales de Fronteras y Límites, lo cual consideró un incremento de 100,5% respecto del año 2007 en ese rubro. Estos fondos fueron empleados en estudios jurídicos, técnicos y elaboración de cartografía sobre diversas materias. En particular, se trata de estudios necesarios para atender la demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia contra Chile, por la delimitación marítima, y cumplir con estándares de alta exigencia. Esta actividad – por su naturaleza – debe mantener su carácter reservado.

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

### ✓ Comisión Chilena de Límites

Indicadores de Gestión de la Comisión Chilena de Límites durante los años 2006- 2007- 2008

INDICADOR	2006	2007	2008
Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definidos por de Límites	NM 0	Fórmula: $(37/26)*100$ Efectivo: 142.3% Meta: 100%	Fórmula: $(56/56)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por de Límites	NM	Fórmula: $(34/25)*100$ Efectivo: 136% Meta: 100%	Fórmula: $(49/50)*100$ Efectivo: 98% Meta: 100%

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- ✓ Pronunciamiento sobre solicitudes para autorizar a Organismos de Estado a celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.

Indicadores Producto Estratégico "Pronunciamiento sobre solicitudes para autorizar a Organismos de Estado a celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas" durante los años 2006- 2007- 2008			
INDICADOR	2006	2007	2008
Porcentaje de solicitudes de Autorización para Concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	Fórmula: $(976/976)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(1099/1099)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(1474/1474)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de solicitudes de Autorización para Saneamiento de títulos tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	Fórmula: $(947/947)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(691/691)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(770/770)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	Fórmula: $(839/839)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(363/363)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(1762/1763)*100$ Efectivo: 99.9% Meta: 100%

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- ✓ Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.

Indicadores Producto Estratégicos "Autorización de Circulación de Obras" durante los años 2006- 2007-2008

INDICADOR	2006	2007	2008
Porcentaje de solicitudes de Autorización de Circulación de Obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas.	Fórmula: $(159/159)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(215/215)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(153/153)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras.	Fórmula: $(533/159)$ Efectivo: 3.35 días Meta: 4.25 días	Fórmula: $(790/215)$ Efectivo: 3.67 días Meta: 4.25 días	Fórmula: $(321/153)$ Efectivo: 2.09 días Meta: 4.25 días

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- ✓ Pronunciamento sobre solicitudes de autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.

Indicador Producto Estratégico "Autorización de Expediciones" durante los años 2006- 2007- 2008

INDICADOR	2006	2007	2008
Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de Autorización de expediciones.	Fórmula: $(487/487)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(353/353)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(332/332)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- ✓ En Gestión Interna, DIFROL cumplió con el 90% del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente a esta Dirección Nacional, durante el año 2008, obteniendo la totalidad del incentivo asociado a este cumplimiento. El Sistema que no logró validar fue el de Planificación y Control de Gestión. No obstante, la causa de la no validación no afectó los resultados estructurales del sistema, y esa consecuencia se fundamentó por la Dirección de Presupuestos por un tema ajeno al desempeño de la Dirección Nacional.
- ✓ Se cumplió con el 100% de los compromisos asociados al Convenio de Desempeño Colectivo y al Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ En relación al Programa Marco Avanzado del PMG correspondiente a esta Dirección Nacional, se logró la mantención de la Certificación de los Sistemas de Planificación y Control de Gestión, y Capacitación bajo Norma ISO 9001:2000, asimismo certificaron los sistemas Evaluación de Desempeño, e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, y finalmente se trabajó en la preparación de los sistemas de Compras y Contrataciones Públicas, y el Sistema Integral de Atención Ciudadana.

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

- ✓ En materia de atención de usuarios, DIFROL ha planificado, ejecutado y evaluado una serie de proyectos tecnológicos orientados a la inclusión de TIC s en la provisión de sus productos y servicios.
- ✓ En calidad de atención esta Dirección Nacional ha cumplido satisfactoriamente con los plazos de respuesta definidos (4 días promedio), para lo cual se ha establecido un indicador de gestión: “ Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas OIRS”, el cual dio como resultado 2,94 días en el período 2008, del mismo modo se ha validado el PMG Sistema Integral de Atención Ciudadana.

Principales  
Resultados  
2008





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

✓ Indicadores de Gestión de DIFROL.

Indicadores de Gestión de DIFROL durante los años 2006- 2007- 2008			
INDICADOR	2006	2007	2008
Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado	Fórmula: $(1.665.028/1.717.222)*100$ Efectivo: 97% Meta: 93%	Fórmula: $(1.941.639/2.031.091)*100$ Efectivo: 96% Meta: 93%	Fórmula: $(7.251.196/7.289.695)*100$ Efectivo: 99.47% Meta: 93%
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	NM	Fórmula: $(1240/37)$ Efectivo: 33 horas Meta: 28 horas	Fórmula: $(927/22)$ Efectivo: 42.1 horas Meta: 30 horas
Porcentaje de compras informadas a través del portal de ChileCompra durante el año t.	Fórmula: $(435/435)*100$ Efectivo: 100% Meta: 90%	Fórmula: $(404/414)*100$ Efectivo: 97.58% Meta: 95%	Fórmula: $(416/420)*100$ Efectivo: 99.04% Meta: 95%

Principales  
Resultados  
2008



# Desafíos

2009

Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

DIFROL



## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

### Desafíos

2009

- ✓ Se proyecta culminar estudios sobre la Plataforma Continental en lo relativo a un área seleccionada, preparar los antecedentes para la primera presentación parcial a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, conforme a la modalidad de presentación parcial y preliminar. En este marco los estudios se efectuarán desde los ámbitos, uno Jurídico- Diplomático y otro Técnico- Científico.
- ✓ Coordinar la realización de Reuniones de los Comités de Frontera con Perú y con Bolivia, y de los 7 Comités de Integración con Argentina, con una agenda amplia y creativa.
- ✓ Apoyar a la Comisión Administradora de Tratado de Integración y Complementación Minera, y avanzar en la implementación de medidas acordadas en el Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos con Argentina, respondiendo a las consultas internas y orientando el trabajo con Bolivia respecto del río Silala o Siloli.
- ✓ Continuar con el trabajo hacia la habilitación del puerto de Iquique para el régimen de libre tránsito en beneficio de Bolivia, conforme al Tratado de 1904 y la continuidad a los acuerdos del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito.





## Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

### Desafíos

2009

- ✓ Desarrollar acciones para que el Corredor priorizado Arica-Iquique/Oruro/Santa Cruz/Corumbá/Sao Paulo, con Bolivia y Brasil, continúe concretándose. Desarrollar iniciativas a nivel de América del Sur en el seno UNASUR incluyendo los objetivos de IIRSA en términos de infraestructura e integración física.
- ✓ Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países de América del Sur.
- ✓ Aportar a la preparación de Chile para su presentación ante la Corte Internacional de Justicia a raíz de la demanda del Perú, ante dicho tribunal, por la delimitación marítima.
- ✓ En Gestión Interna, continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.



# Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

---

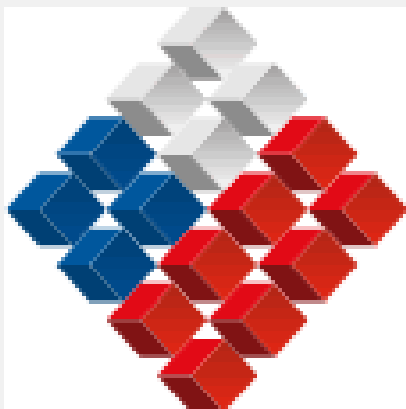
Para la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado es importante mejorar y generar más espacios que contribuyan a que los derechos y deberes de los ciudadanos sean efectivamente reconocidos y ejercidos. De ahí, el grado de significancia que tiene para el Servicio dar cumplimiento a todos los requisitos técnicos y legales que se creen, modifiquen o actualicen.



En la página web de DIFROL [www.difrol.gov.cl](http://www.difrol.gov.cl) en el enlace (link) Cuenta Pública Participativa 2008, desde el 12 de junio al 12 de julio de 2009, encontrará la plantilla que contiene espacios para la participación en forma virtual en el proceso de Cuenta Pública, los enlaces para los documentos y un formulario web para enviar consultas, opiniones y comentarios.

Éstas serán publicadas en el sitio web de DIFROL [www.difrol.gov.cl](http://www.difrol.gov.cl) y posteriormente analizadas y respondidas en un documento que será publicado en este mismo sitio a más tardar el día 30 de julio de 2009. Además, en los casos que se considere relevante, se responderá directamente a los consultantes que proporcionen su dirección de correo electrónico.





**GOBIERNO DE CHILE**  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección Nacional de Fronteras y  
Límites del Estado



# Cuenta Pública Participativa

## 2008

Santiago, Junio de 2009